



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Quillabamba, 26 de marzo del 2018

OFICIO MULTIPLE N°024 -2018-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-SEC.



SEÑOR(A): DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....

ASUNTO: COMUNICA PERMANENCIA DEL EQUIPO DIRECTIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DURANTE LA JORNADA LABORAL.

REFERENCIA: RM.N° 657-2017-MINEDU

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a ustedes y asimismo comunicarles, que con la finalidad de garantizar la asistencia al 100% del equipo directivo, docentes y estudiantes en todas las instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, se dispone la PERMANENCIA de usted, su plana docente así como las asistencia y permanencia de estudiantes durante la jornada laboral en vista que, en el mes de abril del presente año se estará midiendo el logro de uno de los Compromisos de Desempeño correspondiente a la asistencia en las instituciones educativas del ámbito, esto será a través de las visitas de SEMAFORO ESCUELA NACIONAL Y LOCAL; por esta razón se tiene programado a través del Área de Gestión Pedagógica realizar las visitas inopinadas de monitoreo y acompañamiento, en cumplimiento de la asistencia de los actores educativos en todas las instituciones educativas públicas del ámbito provincial.

Comunico a usted, señor director para su prevención y su cumplimiento de acuerdo con las normas establecidas por el MINEDU bajo responsabilidad administrativa permanecer sin interrupción alguna, acción que debe darse durante el proceso del año escolar conforme a la calendarización consensuada por su equipo de trabajo; no obstante, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención
Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes
DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC
ECA/DAGP-UGEL-LC
NOE/Sec.-AGP.